

INFORME SECRETARIAL. - Manizales, primero (1º) de diciembre de dos mil veintidós (2022).. **Rad. 2019-0345.**

A despacho de la señora Juez el presente proceso con el informe que para el día 18 de noviembre del presente año, se tenían programadas la continuación de la audiencia de trámite y juzgamiento dentro del presente proceso, pero la misma no se pudo llevar a cabo toda vez que las audiencias de que tratan los artículos 77 y 80 del C.P.T y S.S dentro del presente proceso, pero la misma no se pudo llevar a cabo toda vez que se presentó una falla masiva de conectividad a nivel nacional en la rama judicial.

MARIA EUGENIA RAMIREZ PEREZ
SECRETARIA

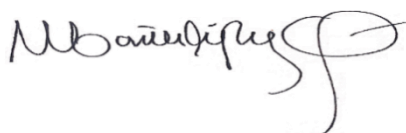
JUZGADO TERCERO LABORAL DEL CIRCUITO

Manizales, primero (1º) de diciembre de dos mil veintidós (2022).

Auto interlocutorio nro. 1293

Visto el informe secretarial que antecede se procede a fijar nueva fecha y hora para continuar con la audiencia de trámite y juzgamiento dentro del presente proceso **ORDINARIO DE LA SEGURIDAD SOCIAL DE PRIMERA INSTANCIA** promovido por **BLANCA INÉS OROZCO MARÍN** en contra de la **AFP PROTECCIÓN S.A.** y, para tal efecto, se señala el día **DOCE (12) DE DICIEMBRE DE DOS MIL VEINTIDÓS (2022), A LAS OCHO Y TREINTA MINUTOS DE LA MAÑANA (8:30 A.M.)**

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE



MARTHA INÉS RUIZ GIRALDO

JUEZ

NOTIFICACIÓN POR ESTADO

La providencia anterior se notifica en el
Estado No. 129 de diciembre 2 de 2022

MARIA EUGENIA RAMIREZ PEREZ
SECRETARIA